



NORMATIVA PARA REVISTA GENERACIONAL IV MEDIO: "AQUELARRE"

Las normas para que el CSS pueda autorizar la publicación de una revista que recopile las experiencias vividas durante la vida escolar de los estudiantes que egresan de IV medio, son:

- El contenido debe ser acorde a los valores institucionales del respeto y la amistad.
- Los textos referidos a miembros de la comunidad escolar, deben ser autorizados por los aludidos.
- Los estudiantes son responsables de la entrega oportuna del borrador que será revisado por vicerrector del nivel, inspector general y ambos profesores jefes.
- Los estudiantes son responsables de considerar plazo para modificaciones.

La decisión final les es informada por mail y/o por escrito a quien designen como responsable.

Septiembre 2022